

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C. 05 de octubre de 2020. Al Despacho para proveer, el proceso ordinario N°. **2015-396** de **LUIS FELIPE PLAZAS DOMÍNGUEZ** en contra de **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES BUSES VERDES LTDA.** y **SEDETRANS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TRANSPORTE S.A.**, informando que la apoderada de la demandada BUSES VERDES LTDA., presentó renuncia al poder y la demandada constituyó nuevo apoderado (fls. 566 a 571) y que las partes guardaron silencio frente al cálculo actuarial puesto en su conocimiento (fl. 514, 562 digitalizado).


CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., cinco (5) de noviembre del año dos mil veinte (2.020)

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, se dispone:

RECONOCER PERSONERÍA JUDICIAL al **Dr. EDWIN OLARTE MARÍN**, identificado con la C. C. 79.795.591 y T. P. 151.390 del C. S. de la J., para continuar actuando en representación de la codemandada **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES BUSES VERDES LTDA.**, en los términos previstos en el poder (fls. 570-571), así mismo atendiendo la renuncia presentada por la Dra. Gilma Yineth Baeza Acosta, se acepta su renuncia.

De otra parte, por auto del 06 de marzo de 2020 (fl. 514, 562 digitalizado), se dispuso poner en conocimiento de las partes el cálculo actuarial emitido por **COLPENSIONES**, y concedió el término de diez (10) días, sin que las partes se pronunciaran.

Así las cosas, no quedando actuaciones pendientes, se ordena el archivo del expediente, previa anotación en los libros radicadores y en el sistema.

Por Secretaría notifíquese a las partes el presente auto, por sistema Siglo XXI y publíquese en los estados electrónicos para su consulta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

Os b

JUZGADO 17 LABORAL
DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ
El presente auto se notifica por
anotación en el estado No. 148
de fecha 06/11/2020

CAROLINA FORERO ORTIZ